



# RESOLUCIÓN CS N° 460/18

2018 – AÑO DEL CENTENARIO  
DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400  
Tel. 54-0387-4255421  
Fax: 54-0387-4255499  
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 06 DIC 2018

Expediente N° 23123/18.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución Rectoral N° 1467-2018, dictada ad-referéndum del Consejo Superior, por la cual autoriza a DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a efectuar liquidaciones de sueldos con nuevas Escalas de Sueldos - Personal Docente Universitario y Preuniversitario – Octubre 2018 y ANEXO II - Personal de Apoyo Universitario – Octubre 2018, y

CONSIDERANDO:

Que dicho acto administrativo se emitió en procura de evitar demoras en el trámite correspondiente, y se tomó como base el Proyecto de Resolución elaborado por la Dirección General de Personal.

POR ELLO y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en su 17° Sesión Ordinaria del 6 de diciembre de 2018)  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Convalidar la Resolución Rectoral N° 1467-2018, de fecha 06 de noviembre del año en curso.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Dirección General de Personal y Secretaría Administrativa. Cumplido, siga a esta última Secretaría a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR



  
Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA  
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

  
CR. ANTONIO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

